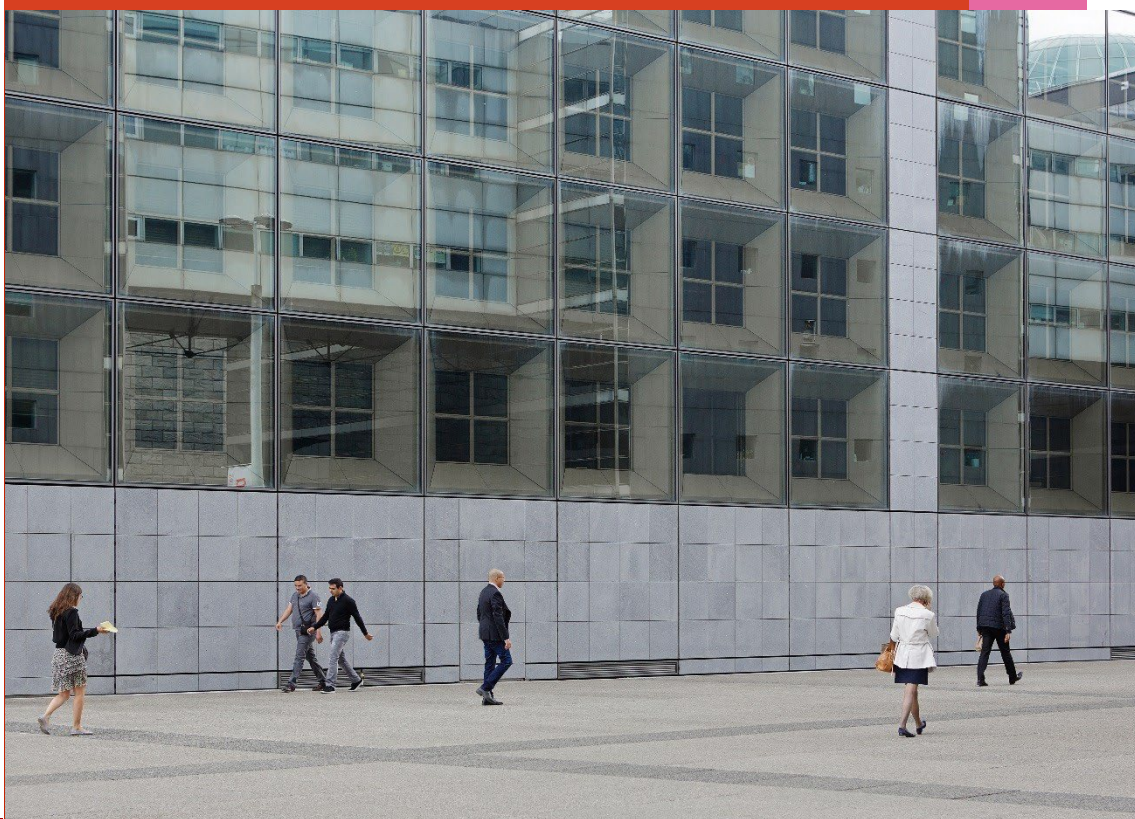


*Servicios Tributarios,
Legales y Contables
Boletín de novedades*

Diciembre 2018



Índice

	<u>Pg.</u>
Nuestra firma y sus profesionales	2
Contexto internacional	5
Noticias de interés	7
Normas publicadas en el mes	8
· Tributarias	8
· Varios	10
Principales casos administrativos	14
Coeficientes e índices	15

Nuestra firma y sus profesionales

Eventos

7° Foro Tributario Latinoamericano 3 al 5 de diciembre | Enjoy Punta del Este

Se llevó a cabo el 7° Foro Tributario Latinoamericano organizado por PwC Uruguay donde especialistas en tributación de PwC global y clientes, compartieron visiones y experiencias para brindar soluciones eficientes en el manejo de negocios en la región.



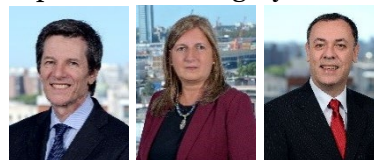
Daniel García, Eliana Sartori, Eduardo Rodríguez, Luciana Ávalo, y Diego Tognazzolo, especialistas del área de Asesoramiento Tributario y Legal y Contable de PwC Uruguay, participaron como expositores en los paneles técnicos.

Al evento asistieron clientes de la firma local e internacional, así como profesionales de las oficinas de PwC de toda América y España, que brindaron conferencias técnicas referidas a temas tributarios de interés. A su vez, se organizaron reuniones y otras instancias sociales, donde los clientes compartieron con los profesionales de la firma oportunidades y asuntos de relevancia en sus negocios regionales.



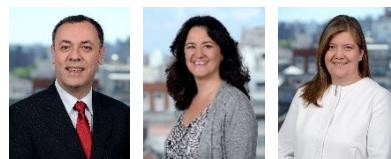
Ganar – Ganar: La igualdad de género 4 de diciembre | WTC Auditorium

El 4 de diciembre se llevó a cabo el taller de cierre del ciclo WEPs 2018 organizado por ONU Mujeres. **Omar Cabral**, socio principal de PwC Uruguay, junto a **Patricia Marques**, socia del área de Asesoramiento Tributario, Legal y Contable y de Capital Humano; así como **Mario Ferrari Rey**, director del área de Servicios Legales; participaron de un taller interactivo sobre el marco legislativo en género y mejores prácticas en Uruguay.



Las nuevas normas de prevención del lavado de activos 13 de diciembre | Auditorio PwC

Mario Ferrari Rey, junto a **Adriana Latorre**, senior manager del área de Auditoría y **Paola Segredo**, gerente del área de Administración de Riesgos; estuvieron a cargo de una charla sobre las nuevas normas de prevención del lavado de activos, en la que compartieron reflexiones sobre su impacto para el sector no financiero.



Presencia en medios

Prensa

Implementación de salas de lactancia materna

Diciembre 2018 | CADE – Profesionales & Empresas



El 30 de julio fue reglamentada la Ley de salas de lactancia materna (19.530). Esta norma indica que todas las instituciones en las que trabajen o estudien 20 o más mujeres o tengan más de 50 empleadas/os, deberán contar con un área acondicionada exclusivamente para la lactancia. **Ignacio López Viana**, gerente del área de Servicios Legales, habló sobre la implementación de las salas en las empresas para la revista CADE.

Vencen plazos para pagos de impuestos en operaciones digitales

7 de diciembre | InfoNegocios



Eliana Sartori y Pamela Lazo, directora y senior del área de Asesoramiento Tributario, hablaron sobre el crecimiento en la prestación de

servicios digitales mediante internet en su artículo para el espacio #PerspectivaPwC en el portal InfoNegocios.

<http://infonegocios.biz/perspectiva-pwc/vencen-plazos-para-pagos-de-impuestos-en-operaciones-digitales>

El medio aguinaldo de diciembre: ¿hasta cuándo hay plazo para cobrarlo y cómo pega en el IRPF?

17 de diciembre | El Observador



Antonieta Rodríguez, gerente del área de Tributación Internacional, habló con El Observador sobre el aguinaldo; cómo calcularlo y por qué puede afectar el sueldo de diciembre.

<https://www.elobservador.com.uy/nota/el-medio-aguinaldo-de-diciembre-hasta-cuanto-hay-plazo-para-cobrarlo-y-como-pega-en-el-irpf--20181217163913>

¿El mercado laboral paraguayo es más atractivo que el uruguayo?

18 de diciembre | El País



El 4 de diciembre se firmó un acuerdo de cooperación técnica en materia laboral entre el Ministerio de Trabajo de Uruguay y el de

Paraguay. El País consultó sobre la temática a **Ignacio López Viana** y a **Juan Tellechea**, senior del área de Tributación Internacional, quien actualmente trabaja en PwC Paraguay.

<https://negocios.elpais.com.uy/noticias/mercado-laboral-paraguayo-atractivo-uruguayo.html>

Seguridad social en Uruguay

7 de diciembre | InfoNegocios

Antonietta Rodríguez habló sobre los Convenios Internacionales de Seguridad Social y su aplicación, tanto a uruguayos como a extranjeros.

<http://www.infonegocios.biz/perspectiva-pwc/seguridad-social-en-uruguay-es-obligatorio-el-pago-para-los-extranjeros>

Radio

VII Foro Tributario Latinoamericano

7 de diciembre | Radio Uruguay

Nota a **Eliana Sartori** en el programa Puntos de Vista de Radio Uruguay acerca del 7° Foro Tributario Latinoamericano que organizó PwC Uruguay del 3 al 5 de diciembre en Punta del Este.

<http://radiouruguay.uy/el-vii-foro-tributario-latinoamericano/>

Convenios Internacionales de Seguridad Social y su aplicación

20 de diciembre | FM Gente

Antonietta Rodríguez, conversó con FM Gente sobre los Convenios Internacionales de Seguridad Social y su aplicación, tanto a uruguayos como a extranjeros.

Contexto internacional

Argentina

Servicios digitales: IVA a proveedores no residentes

En línea con lo que fuera comentado en la edición de nuestro boletín de mayo, el fisco argentino publicó una resolución en relación al IVA aplicable a las transacciones que involucren proveedores de servicios digitales no residentes. Recordamos que el Decreto 354/018 publicado en abril 2018, exigía a los receptores de estos servicios o intermediarios residentes o domiciliados en Argentina, a reportar y remitir el IVA de servicios digitales provistos por entidades no residentes.

En este sentido, la Resolución establece que el IVA se deberá pagar electrónicamente y el beneficiario del servicio podrá deducir dicho IVA en su liquidación en el mes que realice el pago al fisco. Las nuevas medidas comenzarán a tener efecto a partir de los 30 días hábiles luego de que la resolución sea publicada en el Diario Oficial. Para el caso de servicios gravados, prestados entre el 30 de setiembre de 2018 y la fecha entrada en vigencia de la Resolución, el IVA deberá ser remitido a las autoridades al 15 de febrero de 2019.

Costa Rica

Reforma fiscal: Cambios en Impuesto a la renta e IVA

Se aprobaron importantes modificaciones tributarias, las cuales en su mayoría entrarán en vigor a partir del 1° de julio de 2019. Entre ellas se destaca el reemplazo del existente Impuesto a la Venta por un nuevo IVA, lo cual representa un cambio sustancial en la manera en que son gravados la venta de bienes y servicios. Si bien se mantiene la tasa general en un 13%, se establecen tasas reducidas en ciertos casos. Asimismo, los proveedores de bienes y servicios podrán imputar su

IVA compras como crédito contra el IVA ventas de manera que el IVA es en última instancia pagado por los consumidores finales.

En lo que refiere al Impuesto a la Renta, siguiendo los lineamientos de la OCDE, se amplía el concepto de Establecimiento Permanente para incluir las obras de construcción y los servicios de consultoría por proyectos que excedan los 183 días en un período de 12 meses. También se establece que los pagos realizados por residentes a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, no serán deducibles. Se incrementa además la tasa de retención de honorarios y comisiones a no residentes, de un 15% a un 25%.

Por otra parte, se crea un Impuesto a las Ganancias de Capital que grava en un 15% las rentas obtenidas por individuos o entidades legales en la transferencia de acciones de una entidad costarricense. Como excepción, en caso que el enajenante sea no residente, y el comprador residente, el segundo deberá retener el impuesto a una tasa del 2,25%.

Luxemburgo

Medidas anti-elusivas: Modificaciones al Proyecto de Ley

Tal como fuera comentado en la edición de junio de nuestro boletín, el pasado 19 de junio de 2018 el gobierno de Luxemburgo presentó un proyecto de ley ante el Parlamento a efectos de implementar las Directivas Anti-Elusión Fiscal de la Unión Europea (ATAD) a la normativa nacional.

Recientemente se publicaron algunos cambios realizados al Proyecto de Ley original para cumplir con los requerimientos del Consejo de Estado en

ciertos aspectos que se entendía necesario clarificar o modificar, aunque sus principales disposiciones permanecen incambiadas. La mayor parte de los cambios propuestos en el Proyecto de Ley, aplicarían para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero 2019.

Venezuela

Aumento del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

El pasado 8 de noviembre, se publicó un Decreto que aumenta al 2% la alícuota del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. El referido impuesto se aplica a aquellas personas jurídicas calificadas como “Contribuyentes Especiales” por el fisco venezolano debido a su nivel de ingresos o tipo de actividad, respecto a los débitos o cargos efectuados en sus cuentas bancarias, o cancelación de préstamos en los que no intervienen instituciones financieras.

OCDE

Exige mínimo de sustancia en jurisdicciones de baja tributación

Dando seguimiento al trabajo realizado en relación a la Acción 5 del plan BEPS, la OCDE ha publicado nuevos estándares globales que aplican a jurisdicciones de baja o nula tributación, exigiendo actividades sustanciales para que el régimen impositivo no sea considerado una práctica fiscal perjudicial. El objetivo es prevenir que las jurisdicciones de baja o nula tributación atraigan ganancias de ciertas actividades “geográficamente móviles” que no se correspondan con sus actividades económicas. Países como Barbados, Bermuda e Islas Caimán han anunciado cambios normativos con la intención de cumplir los requerimientos de sustancia.

Noticias de interés

Decreto del Poder Ejecutivo 402/018 de fecha 03 de diciembre de 2018

Con fecha 3 de diciembre de 2018, el Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, aprobó el Decreto 402/018, mediante el que se dictan normas relativas a la política de compras públicas sostenibles.

Con dicha política se busca optimizar los recursos públicos y la eficiencia en los procesos del sistema nacional de contratación pública, a la vez que se considera un poderoso instrumento para la protección ambiental.

Dentro de los objetivos específicos trazados, se busca incentivar el desarrollo de productos y servicios sostenibles de origen nacional y, en especial, de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, dentro de los lineamientos estratégicos en los que se basará esta política, el Poder Ejecutivo ha identificado, entre otros, la promoción de mecanismos de diálogo con el sector privado procurando y generando mecanismos que estimulen la oferta de productos con características deseables en términos de sustentabilidad, así como la promoción de procesos de compras públicas que desarrollen una cultura de cumplimiento de la legislación laboral y la inclusión de sectores en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Normas publicadas en el mes

Tributarias

1. Vencimientos DGI

Resolución DGI 10.672/018 de fecha 14 de diciembre de 2018

Se fija el calendario general de vencimientos para el año 2019.

2. Fijación de tasas, topes, actualizaciones y multas en materia fiscal para el año 2019

Decreto 415/018 de fecha 17 de diciembre de 2018

Se fija en \$ 3.680 el monto del pago mensual del régimen de “Pequeña empresa” y se fijan los montos a considerar para los pagos mensuales de anticipo de IRAE mínimo para el año 2019.

Decreto 416/018 de fecha 17 de diciembre de 2018

Se determina el coeficiente de ajuste del valor real de los inmuebles y los mínimos no imponibles del Impuesto al Patrimonio correspondiente al año 2018 para las Personas Físicas, Núcleos Familiares y Sucesiones Indivisas.

Decreto 417/018 de fecha 17 de diciembre de 2018

Se fija el monto mínimo y máximo de las multas por contravención en \$ 420 y \$ 8.260 respectivamente, para el año 2019.

3. Nómina de jurisdicciones BONT

Resolución DGI 10730/018 de fecha 17 de diciembre de 2018

Se actualiza la nómina de países, jurisdicciones y regímenes de baja o nula tributación, reduciéndose en más de 15 el número de países incluidos en la misma.

4. Régimen de Zonas Francas

Decreto 405/018 de fecha 6 de diciembre de 2018

Se modifican disposiciones referentes al régimen de zonas francas, particularmente en lo relativo a contratos de los usuarios de dichas zonas, y a las condiciones que éstos deben cumplir para acceder a la exoneración de IRAE por las rentas provenientes de activos de propiedad intelectual.

5. IRAE – Exoneración de soportes lógicos, biotecnología y bioinformática

Decreto 404/018 de fecha 06 de diciembre de 2018

Se precisan ciertas disposiciones referentes a las exoneraciones dispuestas para las actividades de producción de soportes lógicos y de investigación y desarrollo en las áreas de biotecnología y bioinformática.

6. IRAE – Proyecto de Participación Público Privada (PPP)

Decreto 433/018 de fecha 28 de diciembre de 2018

Se modifican las condiciones dispuestas para poder considerar el valor fiscal como valor de mercado en la enajenación de participaciones patrimoniales en entidades creadas en el marco de la adjudicación de Proyectos de Participación Público Privada.

7. Incentivo fiscal para actividades de I+D

Proyecto de ley de fecha 05 de diciembre de 2018

El Poder Ejecutivo eleva a la Asamblea General un proyecto de ley por el cual se prevé otorgar un crédito fiscal a las empresas privadas por

sus gastos en actividades de investigación y desarrollo (I+D). Asimismo, se prevé la eliminación del beneficio de deducción incrementada de dichos gastos en el IRAE.

8. COMAP – Ampliaciones bajo el nuevo régimen de promoción de inversiones

Circular COMAP 14/018

Se establecen las fórmulas de cálculo para computar el incremento de los indicadores comprometidos, por parte de aquellas empresas que presenten ampliación de proyectos promovidos por hasta el 20% de la inversión elegible, al amparo del nuevo régimen de promoción de inversiones.

9. IVA – Ajustes en exoneración

Proyecto de ley de fecha 18 de diciembre de 2018

El Poder Ejecutivo eleva a la Asamblea General el proyecto de ley por el cual se prevé realizar ajustes en el Impuesto al Valor Agregado en lo que refiere al bien "leche larga vida" y UAT (ultra alta temperatura).

10. IVA – Quiniela instantánea

Decreto 437/018 de fecha 31 de diciembre de 2018

Se elimina la limitación temporal, dando así carácter de permanente al régimen actual de liquidación del IVA para el juego denominado "Quiniela Instantánea".

11. OTT / Reducción de IVA/ Ley de inclusión financiera

Decreto 434/018 de fecha 28 de diciembre de 2018

Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2019 ciertas disposiciones referidas a las obligaciones de los responsables por obligaciones tributarias de terceros, así como también se extiende el plazo para aplicar el régimen de determinación ficta de la reducción

de IVA para algunos contribuyentes bajo ciertas condiciones. Asimismo, se posterga la entrada en vigencia del plazo para el cumplimiento de ciertas obligaciones en el marco de la Ley de Inclusión Financiera.

12. IMESI – Prórroga de créditos fiscales y determinación de coeficiente

Decreto S/N de fecha 28 de diciembre de 2018

Se prorroga hasta el 30 de junio de 2019 la vigencia de los créditos fiscales otorgados a los fabricantes nacionales de bebidas que utilizan para su comercialización envases retornables. Se remite al coeficiente correspondiente al primer semestre del año 2018 para su determinación.

13. Promoción del deporte

Ley 19.714 de fecha 14 de diciembre de 2018

Se aprueba la ley por la cual se realizan modificaciones a la ley de fomento del deporte nacional con el fin de contribuir a la promoción de la candidatura de nuestro país para ser sede de la Copa Mundial 2030.

14. Promoción de emprendimientos

Proyecto de ley de fecha 05 de diciembre de 2018

El Poder Ejecutivo eleva a la Asamblea General el Proyecto de Ley que prevé el otorgamiento de beneficios fiscales a aquellos proyectos que se promuevan en base a la futura ley de promoción de emprendimientos.

15. Exportaciones de micro y pequeñas empresas

Proyecto de ley de fecha 05 de diciembre de 2018

El Poder Ejecutivo eleva a la Asamblea General el proyecto de la ley por el cual se prevé crear un régimen especial simplificado de exportación para las micro y pequeñas empresas que se internacionalicen.

16. Ley de inclusión financiera – formalidades de la documentación

Resolución DGI 10 558/018 de fecha 06 de diciembre de 2018

Se derogan disposiciones referentes al cumplimiento de aspectos formales de la documentación de operaciones superiores a UI 40.000 en el marco de la Ley de Inclusión financiera.

Varios

1. Acuerdos y Tratados

Ley 19.701 de fecha 20 de noviembre de 2018

Se aprueba el acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos sobre cooperación y asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros, suscrito en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, con fecha 14 de noviembre de 2017.

Ley 19.704 de fecha 14 de diciembre de 2018

Se aprueba el Tratado de Extradición entre la República Oriental del Uruguay y la República Portuguesa, suscrito en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, el 25 de octubre de 2017.

2. Salario mínimo para el Grupo de Consejo de Salarios 22

Decreto 393/018 de fecha 26 de noviembre de 2018

Se fijan los montos mínimos de los salarios por categoría laboral y se actualizan las remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el Grupo de Consejo de Salarios 22 “Ganadería, agricultura y actividades conexas”, exceptuándose al de “Plantaciones de caña de azúcar”.

3. Reglamentación de trabajo portuario Decreto 394/018 de fecha 26 de noviembre de 2018

Se reglamentan las actividades que se consideran trabajo portuario, de índole pública o privada que sean realizadas por Organismos del Estado y prestadores de servicios portuarios, contratistas, subcontratistas, trabajadores por cuenta propia y subordinados.

4. Procedimiento sobre alerta y retiro de productos nocivos o peligrosos

Decreto 399/018 de fecha 03 de diciembre de 2018

Se incorpora la Resolución 04/17 del Grupo Mercado Común del Mercosur, que aprobó el denominado “Procedimiento sobre alerta y retiro de productos y servicios considerados potencialmente nocivos o peligrosos en el Mercosur”.

5. Obligatoriedad de notificaciones y comunicaciones electrónicas

Decreto 400/018 de fecha 03 de diciembre de 2018

Se establece la obligatoriedad de las notificaciones y comunicaciones electrónicas en el ámbito de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Se exceptúan de dicha obligatoriedad: las peticiones amparadas en el artículo 30 de la Constitución de la República, los recursos administrativos, las solicitudes de acceso a la información pública, los reclamos de consumidores y las denuncias presentadas por quienes no tengan domicilio constituido de acuerdo al referido Decreto.

6. Política de compras públicas sostenibles

Decreto 402/018 de fecha 03 de diciembre de 2018

Se dictan normas relativas a la política de compras públicas sostenibles, con el objetivo de optimizar los recursos públicos y la eficiencia en los procesos del sistema nacional de contratación pública.

7. Exoneración para las actividades de soportes lógicos y de investigación y desarrollo en las áreas de biotecnología y bioinformática

Decreto 404/018 de fecha 06 de diciembre de 2018

Se modifican los arts. 161 bis y 162 bis del Decreto 150/007, relativos a la exoneración establecida para las actividades de producción de soportes lógicos y de investigación y desarrollo en las áreas de biotecnología y bioinformática

8. Modificación al Decreto relativo a los contratos de usuario de zonas francas

Decreto 405/018 de fecha 06 de diciembre de 2018

Se modifica el Decreto 309/018, de fecha 27 de setiembre de 2018, en sus artículos 32, 37 y 60, los cuales regulan la autorización y revocación de los contratos de los contratos de usuario de zonas francas.

9. Fijación de multas previstas en el Código Tributario

Decreto 417/018 de fecha 17 de diciembre de 2018

Se fijan en \$ 420 y \$ 8260 las multas mínimas y máximas previstas en los artículos 95 y 98 del Código Tributario, relativos a la contravención y a la instigación pública a no pagar tributos, respectivamente.

10. Política de Sellado de tiempo

Resolución AGESIC 08/018 de fecha 23 de noviembre de 2018

Se aprueba el documento denominado “Política de Sellado de Tiempo – Versión 1.0”, que permite otorgar fecha cierta a los documentos electrónicos.

11. Aprobación de las Normas de Manejo para la Producción Integrada de cultivos

Resolución MGAP 156/018 de fecha 07 de noviembre de 2018

Se aprueban las Normas de Manejo para la Producción Integrada para Cebolla zona Sur, Tomate invernáculo zona Sur, Morrón invernáculo zona Sur, Manzano, Pera, Duraznero y Uva de mesa. Su cumplimiento se fija como requisito para la comercialización de productos hortofrutícolas bajo la denominación de Producción Integrada.

La vigencia de la Resolución es desde la fecha de la misma hasta el 1° de noviembre de 2019.

12. Modificación al Anexo II del Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de baja tensión

Resolución URSEA 387/018 de fecha 18 de diciembre de 2018

Se modifica el artículo 1° del Anexo II del Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de baja tensión, aprobado por la Resolución de URSEA 131/009. Con la nueva normativa se establece que la norma técnica para calentadores de agua de acumulación será la UNIT-IEC 60335-2-21:2012.

La mencionada Resolución entrará en vigor en setiembre de 2019.

13. Requisitos para la exportación de miel y otros productos apícolas

Resolución DGSG 391/018 de fecha 17 de diciembre de 2018

Se establecen los requisitos para la explotación de miel y otros productos apícolas.

14. Consulado

Resolución MRREE 646/018 de fecha 07 de diciembre de 2018

Se deja sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 06 de marzo de 2001 y se establece el Consulado del Distrito de la República en la ciudad de Genappe, Región Valona, Reino de Bélgica.

15. Derogación de la Resolución 6410/2018

Resolución DGI 10 558/2018 de fecha 06 de diciembre de 2018

Se deroga la Resolución 6410/2018 de fecha 16 de julio de 2018, relativa a la documentación de operaciones mayores o iguales a UI 40.000 (cuarenta mil unidades indexadas) que se cancelen en dinero.

16. Banco Central del Uruguay

Circular 2.308 de fecha 29 de noviembre de 2018

Se reglamenta el artículo 93 de la Ley 18.627 relativa a Inversores Especializados.

Circular 2.309 de fecha 29 de noviembre de 2018

Se sustituyen e incorporan normas relativas al ratio de financiación neta estable de bancos, casas financieras, cooperativas de intermediación financiera e instituciones financieras externas.

Circular 2.311 de fecha 10 de diciembre de 2018

Se modifica la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, en lo relativo al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Circular 2.313 de fecha 10 de diciembre de 2018

Se modifica la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros en lo relativo al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Circular 2.314 de fecha 10 de diciembre de 2018

Se modifica la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales, en lo relativo al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Circular 2.315 de fecha 21 de diciembre de 2018

Se modifican los artículos 509 y 628 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referidos a los estados financieros, notas y anexos- Instituciones de Intermediación Financiera y a los Estados Contables, respectivamente.

17. Aprobación de Memorándum de Entendimiento

Resolución 669/018 de fecha 17 de diciembre de 2018

Se aprueba el Memorándum de Entendimiento a celebrarse entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) cuyo propósito es fortalecer el trabajo conjunto entre las partes en materia de Cooperación Sur y Triangular, en especial, el facilitar la movilización de expertos impulsados por AUCI para la ejecución de programas y proyectos entre ambas partes.

18. Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano

Decreto 421/018 de fecha 17 de diciembre de 2018

Se aprueba la Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano con la finalidad de profundizar la política nacional relativa a la optimización del uso y disponibilidad del suelo, en especial para los programas de vivienda social y desarrollo urbano.

Principales casos administrativos

Consulta 5.980

Dos escribanas consultan en forma vinculante sobre la procedencia de practicar la retención de IRPF a una persona física titular de una empresa unipersonal, que optó por tributar IRAE, por la operación de venta de un inmueble procedente de un loteo.

La operación consiste en la venta de un inmueble integrante de un fraccionamiento superior a 25 lotes, aunque concretamente la persona física involucrada es titular de menos de 25 lotes, en la medida que el fraccionamiento pertenece a más de una persona física. La DGI sostiene que la respuesta varía en función de quién realiza el fraccionamiento. Si quien vende el inmueble es quien hizo el fraccionamiento, se trata de una renta asimilada a empresarial en la medida en que del mismo resulte un número superior a 25 lotes.

En tal caso, la renta se encontrará gravada por IRAE y el escribano interviniente no deberá practicar retención de IRPF. En cambio, si quien vende el inmueble no hizo el fraccionamiento, el negocio se encontrará gravado por IRPF siendo el escribano agente de retención del tributo. En el caso, el titular (persona física) del padrón que se está enajenando no es quien realizó el fraccionamiento o loteo, sino que el loteo surgió de un proyecto único integrado por una pluralidad de personas.

Por consiguiente, el negocio se encuentra gravado por IRPF, siendo el escribano agente de retención del tributo, aun cuando el contribuyente opte por tributar IRAE.

Coeficientes e índices

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)

(Base Marzo 2010=100)

Mes	Índice	Var. Mensual	Var. Acumulada en el año	Var. Acumulada en los últimos 12 meses
Diciembre '17	169,62	-1,71%	5,39%	5,39%
Enero '18	173,26	2,15%	2,15%	5,61%
Febrero '18	175,37	1,22%	3,39%	6,32%
Marzo '18	174,42	-0,54%	2,83%	4,94%
Abril '18	175,21	0,45%	3,30%	5,00%
Mayo '18	183,45	4,70%	8,15%	10,79%
Junio '18	189,63	3,37%	11,80%	12,57%
Julio '18	192,56	1,55%	13,52%	13,56%
Agosto '18	192,76	0,10%	13,64%	13,12%
Setiembre '18	192,55	-0,11%	13,52%	12,93%
Octubre '18	192,81	0,14%	13,67%	10,66%
Noviembre '18	190,16	-1,37%	12,11%	10,19%
Diciembre '18	186,50	-1,92%	9,95%	9,95%

Índice de Precios al Consumo (IPC)

(Base Diciembre 2010 = 100)

Índice	Var. Mensual	Var. Acumulada en el año	Var. Acumulada en los últimos 12 meses
172,86	-0,31%	6,55%	6,55%
177,55	2,71%	2,71%	6,67%
179,11	0,88%	3,62%	7,07%
179,61	0,28%	3,90%	6,65%
179,73	0,07%	3,97%	6,49%
181,19	0,81%	4,82%	7,21%
182,98	0,99%	5,85%	8,11%
184,07	0,60%	6,49%	8,41%
185,31	0,67%	7,20%	8,31%
186,23	0,50%	7,73%	8,26%
186,66	0,23%	7,98%	8,01%
187,34	0,36%	8,38%	8,05%
186,62	-0,38%	7,96%	7,96%

[1] Factor de Corrección (para Base 1988)= 45,7941 - Factor de Corrección (para Base 2010)= 2,9383

USD interbancario billete en el mes

Día	Cotización	Día	Cotización
1		17	32,242
2		18	32,222
3	31,987	19	32,238
4	31,994	20	32,250
5	32,056	21	32,261
6	32,154	22	
7	32,133	23	
8		24	32,266
9		25	
10	32,192	26	32,297
11	32,204	27	32,370
12	32,223	28	32,406
13	32,268	29	
14	32,297	30	
15		31	
16			

Valor de la Unidad Indexada en el mes

Día	Cotización	Día	Cotización
1	4,0137	17	4,0205
2	4,0140	18	4,0210
3	4,0143	19	4,0214
4	4,0146	20	4,0219
5	4,0149	21	4,0224
6	4,0154	22	4,0228
7	4,0158	23	4,0233
8	4,0163	24	4,0238
9	4,0168	25	4,0242
10	4,0172	26	4,0247
11	4,0177	27	4,0252
12	4,0182	28	4,0256
13	4,0186	29	4,0261
14	4,0191	30	4,0266
15	4,0196	31	4,0270
16	4,0200		

En PwC Uruguay somos más de 450 talentos con variadas experiencias en múltiples disciplinas, puestas al servicio de nuestros clientes, convirtiendo innovadoras soluciones en estándares para la práctica internacional de negocios.

Nuestros Servicios Tributarios, Legales y Contables

Asesoramiento tributario

Nuestros servicios en esta área constituyen invariablemente el resultado del trabajo de equipos interdisciplinarios, integrados por contadores públicos, abogados y economistas especializados en materia tributaria. Los servicios que prestamos incluyen:

- Asesoramiento en materia de tributos nacionales, departamentales y contribuciones de seguridad social
- Asesoramiento en tributación internacional
- Asesoramiento en inspecciones fiscales
- Preparación y revisión de declaraciones juradas
- Precios de transferencia (transfer pricing)
- Planificación tributaria a nivel local e internacional
- Asesoramiento en materia de beneficios tributarios para la promoción de inversiones
- Due diligence fiscal

Asesoramiento legal

Los abogados trabajan integrados con el resto de los profesionales de nuestra firma. Ello nos permite agregar valor a nuestros clientes a partir de un asesoramiento multidisciplinario enfocado a su negocio. Las áreas del derecho donde contamos con más experiencia son:

- Contencioso tributario
- Derecho societario
- Derecho civil y comercial
- Comercio exterior y zonas de integración
- Derecho laboral y migraciones

Asesoramiento Administrativo-Contable

La clave de este servicio radica en reducir la carga de tareas administrativo contables de nuestros clientes, con el objetivo de que éstos puedan focalizarse en sus procesos de creación de valor. Nuestros equipos de trabajo basados en la experiencia, conocimientos técnicos, metodologías y tecnología, prestan servicios de:

- Tercerización de los procesos administrativos
- Mantenimiento de registros contables y control del cumplimiento de la normativa contable vigente
- Emisión de reportes de gestión y estados contables

Procesamiento de remuneraciones

Nuestros equipos de trabajo, especializados en la liquidación de remuneraciones y normativa laboral, cuentan con tecnología actualizada ofreciendo a nuestros clientes la posibilidad de tercerizar este proceso. Con ello aseguramos:

- Actualización permanente y seguridad en la aplicación de la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social e impuesto a la renta personal
- Confidencialidad en el manejo y custodia de la información

Soluciones estratégicas en Comercio Exterior

Podemos ayudarlo a optimizar los costos asociados y a reducir los riesgos potenciales con una adecuada planificación de las operaciones de comercio exterior.

Contactos

Sergio Franco

sergio.franco@uy.pwc.com

Eliana Sartori

eliana.sartori@uy.pwc.com

Mario Ferrari Rey

mario.ferrari.rey@uy.pwc.com

Antonieta Rodriguez

antonieta.rodriguez@uy.pwc.com

Rafael Monzó

rafael.monzo@uy.pwc.com

Luciana Avalo

luciana.x.avallo@uy.pwc.com

Faustino Merlo

faustino.merlo@uy.pwc.com

Montevideo

Cerrito 461, piso 1
11.000 Montevideo, Uruguay
T: +598 29160463

WTC Free Zone

Dr. Luis Bonavita 1294, piso 1, oficina 106
11.300 Montevideo, Uruguay
T: +598 2626 2306

Zonamerica Business & Technology Park

Ruta 8, km 17.500
Edificio M1, oficina D
91.600 Montevideo, Uruguay
T: +598 25182828

Punta del Este

Av da. Córdoba y Tailandia
20.000 Maldonado, Uruguay
T: +598 42248804



@PwC_Uruguay



PwC Uruguay



PwC Uruguay

Este contenido es para propósitos de información general y no debe utilizarse como sustituto de una consulta con asesores profesionales.

© 2019 PwC. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la red PwC y/o a una o más de sus firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada. Por favor visite www.pwc.com/structure para más detalles.